



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Don su Rey Don Alonso Idonandiz su hijo alcalde
ordenario = Don Pedro Zamora canobata mayor = ma-
rco alaxan = Don Luis de mora fernes = Don su de
Mora Ramos febe = Trakebela fuente m = In muno
pob. Repidores viz de esta Junta. Como Consejo conforma
de Consejo. Dieron que por quanto Anherabido una
orden. de l. marquis de sofaga Corredor de lasue de
Muniza en que se llama que sumag dias segun de ardo
terbido de hazer baxa en la deliberacion de la quiebra de
Millones. que le aha repartido a este Reino treinta y
un cuenta. y setenta y siete mill m. y quedan en cator
de cuenta. pagados en dos pagas. que la primera a deservir
de nabilidad que viene de este presente año. y la segunda
de nabilidad de año que viene de setenta y uno
y que este consejo en brevesona con poder bastante p^o obli-
garse por lo que le toca pagar conforme al repartimiento
hecho. y esta villa por quanto de la paga de nabilidad que
viene de este presente año tiene pagado y esta cantidad de
maravedis por tanto cumpliendo con el haber de
dieron que daban y dierontos de supoder cumplido bastan-
te como de derecho se requiere. y mas que de debe haber
al don fernand nuno de acosta viz de las uide munt
ria espezialmente que en nombre de esta villa. y re-
presentando su propia persona se obligue a la cantidad de
ocantidad de m que restare de brevedo del dicho re-
partimiento. de la deliberacion y baxa de la quie-
bra de millones. a los plazos referidos y para ello
pueda hazer y haga la escritura de escritura que le sean
pedidas con las fuerzas y firmezas que se le subdiazion